EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XL — No. 12.635 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, viernes 11 de abril de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

SE HALLA EN Bs. AIRES EL Dr. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 11 (UP).— El avión que trajo de regreso a esta capital al Dr. Arturo Frondizi luego de su gira por el Uruguay y Brasil, aterrizó en el aeropuerto de Ezeiza a la 1.38 de esta madrugada. Esperaban al presidente electo de la Nación, el vicepresidente electo, Dr. Alejandro Gómez; el canciller, Dr. Alejandro Ceballos; los ministros de Marina y Aeronáutica, contraalmirante Teodoro Hartung y comodoro Laureano Landaburu, respectivamente; el subsecretario de Guerra, general Osvaldo Cabanillas; el comandante en jefe del Ejército, general Arturo Ossorio Arana; el comandante de la Fuerza Aérea, brigadier Jorge Rojas Silveyra y el brigadier Alfredo Bedoya, así como los tres edecanes militares que le designara el Poder Ejecutivo.

También se hallaban en el mencionado aeródromo, esperando al viajero, los Dres. Celestino Gelsi, Armando Turano, César López Serrot, Héctor V. Noblía y Francisco Hipólito Uzal; los agregados militares de Chile y Brasil, funcionarios de la Cancillería y numeroso público.

Apenas hubo tocado tierra el avión, luego de detenerse en el lugar designado al efecto, se acercó a la escalinata de acceso al aparato la esposa del Dr. Frondizi, Sra. Elena F. de Frondizi, quien se confundió en un abrazo con su esposo e hija. A continuación presentaron sus saludos los titulares de Aeronáutica, comodoro Laureano Landaburu, y de Marina, contraalmirante Hartung; el canciller, Dr. Ceballos; el Dr. Alejandro Gómez y los tres edecanes militares. Seguidamente unos reporteros radiales solicitaron al Dr. Frondizi manifestara sus impresiones sobre la gira que terminaba de hacer.

El presidente electo dijo entonces: "Quiero asegurar al gobierno y al pueblo de mi patria que tanto en Uruguay como en Brasil hemos sido saludados fraternalmente porque han comprendido que la Argentina reinicia un período democrático que ellos desean y lo sienten en lo más profundo".

Fuerzas de la brigada aérea, con bandera y banda, que se hallaban formadas en el aeropuerto, rindieron los honores correspondientes a la investidura del Dr. Frondizi. Luego la banda militar ejecutó el Himno Nacional, cuyas estrofas coreó la multitud e instantes después el futuro mandatario argentino fue entrevistado por los periodistas, manifestándoles que hoy asistiría a la ceremonia inaugural del monumento al general Urquiza. Finalmente el Dr. Frondizi emprendió la marcha en un automóvil hacia la capital acompañado por miembros de su comitiva y familiares.

Actividad del presidente electo

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El presidente electo, Dr. Arturo Frondizi, que esta madrugada regresó al país luego de visitar Uruguay y Brasil, reinició esta mañana a las 10 sus actividades. A esa hora efectuó una visita de cortesía al nuncio apostólico monseñor Mario Zanin.

Esta noche a las 20 en una conferencia de prensa el Dr. Frondizi formulará declaraciones sobre la reciente visita a Uruguay y Brasil.

Serán tratados por el presidente electo asuntos económicos

BUENOS AIRES, 11 (UP).— En fuentes allegadas al equipo económico que asiste al presidente electo en el estudio y proyecto de medidas que se han de adoptar al iniciarse el nuevo gobierno, se afirmó que se hallan concluidos los estudios sobre diversos asuntos de esta materia.

A estar a las mismas informaciones se han terminado diez estudios que serán sometidos a la consideración del Dr. Arturo Frondizi, para que determine cuáles serán las medidas que fundamentarán su envío, como proyectos de ley, al Congreso, y cuáles se enviarán posteriormente al Banco Central o al ministerio que oriente la política económica del gobierno futuro.

Los proyectos serán examinados por el Dr. Frondizi en compañía de los secretarios técnicos de los organismos que han elaborado los mismos, y de ese estudio surgirá el esquema del plan económico que tendrá como objetivo primordial encauzar al país por la senda de la recuperación económica.

En principio se había acordado tratar en la reunión de secretarios técnicos los múltiples aspectos de la reforma monetaria, pero la idea se ha cambiado y sólo se abordarán temas concretos que hacen al esquema mencionado. De esta reunión participan, además, el coordinador general, Dr. Aldo Ferrer, las comisiones de balanza de pagos, bancos, moneda, financiamiento interno, impuestos, desarrollo económico, comercio interior e intercambio.

La comisión de intercambio ha efectuado gestiones oficiosas y contactos privados con varios países. La finalidad perseguida es la de adelantar el trabajo para conseguir la revisión de algunos tratados comerciales suscriptos entre esos países y la Argentina. La revisión se hará con el propósito de conseguir una mayor diversificación de los mercados para conseguir la [illegible] de la balanza de pagos que se halla en déficit.

EL MONUMENTO DE URQUIZA INAUGURAN

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Esta mañana a las 11.15, con la asistencia del presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu; el vicepresidente, contraalmirante Rojas; el futuro mandatario, Dr. Arturo Frondizi, especialmente invitado por el general Aramburu; altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas y miembros del cuerpo diplomático, fue descubierto en una emotiva ceremonia el monumento al general Justo José de Urquiza en la intersección de las avenidas Sarmiento y Figueroa Alcorta. Rindieron homenaje, a la llegada del general Aramburu a las 11.13, efectivos de las tres armas.

Ubicadas las autoridades en el palco oficial, mientras se tocaba diana se descubrió el lienzo. En esos momentos piezas de artillería dispararon las salvas de reglamento. Instantes después el presidente Aramburu depositó una ofrenda floral, mientras otro tanto hacían el ministro de Marina y los comandantes en jefe de Aeronáutica y de Ejército, miembros de la comisión del monumento y representantes de diversas instituciones.

Tras escucharse el Himno Nacional habló el presidente de la Comisión Nacional del Monumento al general Urquiza, Dr. Eduardo Crespo, y luego lo hizo el presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu.

Finalizado el discurso del jefe del Estado se entregaron medallas recordatorias al presidente provisional y al doctor Arturo Frondizi. Posteriormente desfilaron efectivos de los colegios militares y alumnos de escuelas. Estos marcharon encabezados por los alumnos del Colegio Nacional "Urquiza".

Homenajes a Urquiza en Paraná

PARANA, 11. — La intervención nacional y la Municipalidad de Paraná rindieron esta mañana un homenaje al general don Justo José de Urquiza al pie del monumento erigido en el parque que lleva su nombre, de esta ciudad, con motivo de cumplirse en la oportunidad el 86o. aniversario de la muerte del vencedor de Caseros.

El mismo consistió en la colocación de palmas de flores, por parte del ministro de Gobierno, Sr. Aníbal S. Vázquez, y del intendente de esta capital y secretario de la comuna, Sres. Juan Scacchi y Luis Gonsebalt Uranga, respectivamente.

La policía rindió también a la misma hora un homenaje al general Urquiza, que consistió en una guardia de honor junto al monumento.

La personalidad del vencedor de Caseros exaltó el Gral. Aramburu

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el general Aramburu, durante el acto inaugural del monumento al general Justo José de Urquiza.

"MAS de un siglo tardó el artista para plasmar en bronce y piedra la gesta urquiciana. No hubo olvido, ni incomprensión, ni desagradecimiento. Fue, sí, un decantar lento de acontecimientos apasionados donde los días al pasar aportaron luz sobre los días que fueron. Aquí está Urquiza, cien años después, expuesta su efigie para veneración de los argentinos y con él, como si custodiasen aún la tarea, los hechos más salientes de su trayectoria de gloria. El artista encontró fácil su gestión en su personalidad y en su obra y dio acertadas formas y figuras a la evocación histórica. Pero hay otro gran monumento de obra viva y de sugestión viva y ese monumento no es otro que la República entera crecida en el surco de la libertad.

"Fueron entonces muchos los artistas. Lo han sido cuantos tuvieron en su alma una inquietud creadora; el hombre que tomó la azada o el que esgrimió la pluma; el niño que fue a la escuela y el maestro que le enseñó; el ciudadano común que reclamó derechos, y el juez que hizo justicia.

"Todos, absolutamente todos, fueron pequeños artistas movidos por la misma inspiración que, nacida en los albores de la patria y concebida por patriotas antes que la patria naciera, resurgió invencible y eterna desde la oscuridad de una tiranía, para vencer por las armas y para triunfar por la idea. Diríase que en la carrera triunfal hacia el destino marcado, las épocas producen los hombres que recogen el testimonio para llevarlo seguro a otros hombres mientras el tiempo sigue sumando imperturbablemente. Así, a Urquiza tocó recoger el testimonio casi de mano de los padres de la patria para volver con él a la senda abandonada, la senda del respeto, del orden y de la organización. A la inspiración que movió y dio fuerzas a sus brazos y a la que le hizo depositar el arma victoriosa a los pies de la ley, une dos acontecimientos memorables: Mayo y Caseros, para prolongarse siempre en eterna línea recta hacia el más adelante y como flecha señalando el camino a los argentinos habrá de aniquilar a quien intente desviarla. La experiencia de un mundo y las ansias y luchas de la humanidad por siglos en pos de su elevación, proyectaron mil filetes de luz para hacer de Mayo un sol de libertad. Nuestra propia experiencia, las ansias, las luchas y el amargo sabor de la tiranía culminaron en Caseros y en la organización para concentrar en un único rayo la potencia de aquel sol. Ahí está el mérito del genial entrerriano y la razón de nuestro emocionado reconocimiento; allí radica su gloria innegable más sólida que la piedra y el bronce; más duradera que nuestras vidas y más expresiva que nuestras palabras.

"Argentinos: El capitán general don Justo José de Urquiza selló para siempre la suerte de los tiranos. Su brazo inmóvil guarda celoso la espada de la democracia y de la libertad y habrá de adquirir nueva vida toda vez que se intente avasallar los derechos del pueblo. ¡Honor a su memoria!

"Señores miembros de la Comisión Nacional: El gobierno provisional de la República recibe complacido el monumento para entregarlo a la veneración ciudadana".

Las franquicias dadas a una empresa fueron ampliadas por el P.E.

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Han sido ampliadas las franquicias otorgadas por el decreto 15.026 de agosto de 1956 a la firma Laughlin Porter Drilling Company, consistente en la exención de constituir garantías bancarias y aduaneras para los materiales que importarán en forma temporal para el montaje de las obras de perforación de 40 pozos de explotación de petróleo en Tierra del Fuego.

El decreto, dado a conocer en el Boletín Oficial, amplía esas exenciones a todos los equipos, automóviles, vehículos y elementos de carga y transporte de personal, terrestre, fluviales o aéreos, así como a las herramientas y demás elementos a utilizarse en la ejecución de las obras. La firma Laughlin Porter Company, se obliga a reexportar una vez cumplida la finalidad de su introducción todos los elementos incorporados con el beneficio. Las maquinarias, equipos y demás bienes introducidos en forma temporal por la firma citada podrán incorporarse definitivamente al país a la terminación de las obras. En este caso, el Banco Central de la República emitirá los permisos necesarios y la firma Laughlin Porter Company deberá pagar todos los impuestos, derechos, recargos, tasas y gravámenes aduaneros y cambiarios vigentes en el momento de su despacho a plaza, o los que rijan en oportunidad de su nacionalización.

Los obreros de la Kaiser rechazan una propuesta patronal

CORDOBA, 11 (UP). — El gerente general de la planta de Industrias Kaiser Argentina, Sr. James McCloud, en una conferencia de prensa, dijo que la empresa ofreció 2.52 pesos por hora en carácter de salario adicional móvil, compensatorio del índice de mayor costo de la vida, con reajustes trimestrales y mantener sin variación diversas cláusulas del acuerdo con el personal obrero, pero que éste no aceptó. Agregó que "existe una verdadera incomprensión entre los dirigentes del sindicato".

Viajará esta noche al sur el vicepresidente

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Esta noche a las 23.30 el vicepresidente de la Nación, acompañado de una reducida comitiva, partirá por vía aérea desde el aeroparque hacia San Sebastián, Río Grande y Ushuaia.

El contraalmirante Isaac Rojas visitará las instalaciones petrolíferas de esas zonas y regresará a esta capital el próximo domingo por la tarde.

SOBRE ACTITUDES DEL GOBIERNO DOMINICANO DIERON MÁS DETALLES

En tal sentido ha expedido un nuevo comunicado la Cancillería

BUENOS AIRES, 11 (UP).— La Cancillería dio a conocer nuevos detalles en relación con hechos vinculados con la suspensión de relaciones diplomáticas con la República Dominicana. Se cuentan entre otros documentos las seguridades dadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Santo Domingo en el sentido de que había comunicado a Perón que el gobierno dominicano "no está dispuesto a tolerar violación del derecho internacional por personas que se encuentran en territorio dominicano". Esta comunicación se produjo el 11 de febrero y 7 días después, "El Siglo" de Bogotá, reprodujo declaraciones del ex dictador formuladas en Ciudad Trujillo bajo el título: "Argentina lo que quiere es una insurrección", donde hace apreciaciones sobre sus objetivos políticos y repite sus instrucciones acerca de la forma en que deberían votar sus partidarios en los comicios.

Al mismo tiempo, la Cancillería proporcionó el texto de una nota dirigida al embajador dominicano el 26 de febrero, y cuyo acuse de recibo por parte de éste lleva fecha del 18 de marzo. En la primera de ellas, se hace referencia a informaciones periodísticas aparecidas sobre la actividad desplegada por el ex dictador expresándose que los "hechos han demostrado cómo aquél pretende influir con sus declaraciones en la política interna de la Argentina".

Por último, se solicita al embajador dominicano que se sirva exponer ante su gobierno la reclamación pertinente.

Nota de respuesta a una reclamación

La nota de respuesta a esa comunicación, presentada 20 días después de recibida, está concebida en los siguientes términos: "Tengo la honra de acusar recibo de la atenta nota de fecha 26 de febrero de 1958, por medio de la cual V. E. me comunica que en toda la prensa de Buenos Aires, y aún de América, aparecen informaciones en las secciones políticas de la actividad desplegada por el ex dictador asilado en Ciudad Trujillo. Hónrome en informar —agrega— que he dado traslado de la referida nota a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de mi país". Esta nota está firmada por el Dr. I. Marino Inchaustegui y dirigida al ministro de Relaciones Exteriores.

En la exposición de hechos dada por la Cancillería, junto con el decreto de suspensión de relaciones diplomáticas con la República Dominicana, se hacía referencia a la actitud de declarar persona no grata al ministro consejero designado por el gobierno argentino en aquel país, luego de haber llegado al mismo y después de haber transcurrido 33 días de haber sido comunicado oficialmente su nombramiento. La Cancillería informó al respecto que ese funcionario era el ministro plenipotenciario de segunda clase, Julio Negre, quien hasta los primeros días del mes de julio del año pasado desempeñó el cargo de ministro consejero en la embajada en Caracas, secundando en su misión al embajador Carlos S. Toranzo Montero.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no suministró el texto de la respuesta de Trujillo a la invitación cursada para asistir a la transmisión del mando presidencial el 1o. de mayo, que ayer calificó de "insólita", como así también la contestación de la República Dominicana a la protesta argentina por las actividades políticas de Perón, en abierta violación del derecho de asilo. Esa nota dominicana —cuyo texto no se dio a conocer— recibió ayer, en la relación de hechos formulada por la Cancillería la calificación de "evasivas".

Rompimiento dominicano

CIUDAD TRUJILLO, 11 (UP). — El gobierno dominicano expidió un decreto por el que se dispone la ruptura de relaciones diplomáticas con la Argentina, país al cual acusa de haber venido "observando reiteradamente una conducta incorrecta, completamente al margen de todas las buenas formas internacionales".

(El gobierno argentino anunció el miércoles la "suspensión" de las relaciones con la República Dominicana, dando como principal razón la "marcada desconsideración" que habían merecido sus presentaciones sobre las actividades de Juan D. Perón, actualmente exilado en Ciudad Trujillo).

Las autoridades dominicanas dieron 24 horas de plazo para salir del país a la representación diplomática argentina, que ya partió a las 14 de ayer.

El decreto expresa la esperanza de que "el nuevo gobierno constitucional de la Nación Argentina haga posible el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la República Argentina, con la cual la República Dominicana ha mantenido siempre las más fraternas y cordiales relaciones".

Añade que Julio Negre, el encargado de negocios de la Argentina, fue declarado persona no grata —este hecho también se mencionaba en el anuncio formulado ayer en Buenos Aires— por haber sabido el gobierno dominicano que era miembro de la policía secreta y estaba encargado de cumplir una misión que implicaría a "un conocido exilado político argentino".

Desde ese momento, dice, la embajada dominicana en Buenos Aires tuvo conocimiento que el gobierno argentino se proponía romper relaciones.

El decreto también acusa al gobierno argentino de haber sido remiso en la aprehensión y castigo de los culpables por el atentado con bombas que se cometió contra la embajada dominicana en Buenos Aires.

Manifiesta luego que el gobierno argentino dio a publicidad una parte sustancial de una nota dirigida a la República Dominicana antes de que la misma llegara a Ciudad Trujillo.

Agrega que la nota esta-

(Pasa a pág. 2, 3a. columna)

DELINEÓSE LA POLÍTICA ANTÁRTICA

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Por decreto que se publica en el Boletín Oficial se establece que la política general de la Argentina en el Antártico será fijada por el Poder Ejecutivo Nacional con el asesoramiento de los ministros que estime necesario o por el Consejo de Defensa Nacional, cuando así corresponda.

Establece, asimismo, que la Comisión Nacional del Antártico, reorganizada según lo establece el mismo decreto, tendrá como función general "asesorar al Poder Ejecutivo y a los ministros sobre la política general a desarrollar en el Antártico y preparar las directivas necesarias para la ejecución de la política adoptada".

En lo atinente a la reorganización de la Comisión Nacional del Antártico se establece que su dependencia será directa del Poder Ejecutivo en materia funcional y de la Cancillería en materia administrativa. El organismo estará compuesto por un presidente designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores y por un delegado por cada uno de los ministerios de Relaciones Exteriores, Guerra, Marina y Aeronáutica y un delegado eventual por los ministerios de Interior, Educación y Justicia, Agricultura y Ganadería, Comercio e Industria y de Comunicaciones. También integrarán la comisión representantes de otras dependencias oficiales, que actúan dentro de actividades afines a las labores que se cumplen en la Antártida.

Los alcances de los aumentos de alquiler aclaran

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Los aumentos autorizados a partir del 1o. de marzo, para los alquileres, a fin de que el propietario obtenga una renta de hasta el 7 por ciento de su valor, no podrán superar el doble del alquiler antiguo de la finca. Esta aclaración fue formulada en conferencia de prensa por el presidente de la Cámara de Alquileres, Dr. Carlos Alberto Velarde, quien indicó, asimismo, que "las reparaciones que sea necesario realizar en cualquier finca no podrán ser iniciadas por el propietario de por sí, sino que debe solicitar la correspondiente autorización a la Cámara, la cual estimará la procedencia del arreglo y el presupuesto de gastos después de dar vistas al inquilino".

Las reparaciones inmediatas están solamente autorizadas para casos fortuitos, tales como caída de techos, agrietamientos peligrosos en las paredes y otros.

La exposición del Dr. Velarde tuvo el propósito de aclarar ciertos puntos relacionados con una reciente resolución del organismo que preside.

En Tres Arroyos se reunirán intendentes electos bonaerenses

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El próximo domingo se reunirán en Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, los intendentes radicales intransigentes electos en los distritos de la zona sur. A la reunión, en la que se tratarán los planes del gobierno comunal, concurrirán también los presidentes de los bloques de concejales de la mayoría de concejos de la zona, intendentes de otros distritos y legisladores nacionales y provinciales.

Uno de los principales temas a considerar es el de las necesidades viales de la región.

La propuesta de Occidente contestó Rusia

MOSCU, 11 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, entregó hoy la respuesta de Rusia a la proposición de Occidente para que se realicen negociaciones diplomáticas preparatorias de una conferencia de jefes de gobierno, antes de fines de abril.

Los términos de su respuesta no fueron dados a conocer aún.

Gromyko llamó a su despacho a los embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, para entregarle la breve comunicación.

Esta es respuesta a la enviada por las potencias occidentales el 31 de marzo, instando a la pronta iniciación de los preliminares para la conferencia de los jefes de gobierno.

Una advertencia al gobernador de Chipre formulan

NICOSIA, 11 (UP). — El coronel George Grivas, dirigente militar de la organización extremista Eoka, amenazó hoy con reanudar sus ataques a los ciudadanos británicos.

Grivas, en hojas sueltas dirigidas al gobernador de Chipre, sir Hugh Foot, dijo que dispondría "ataques a los británicos" si Foot permite que prosigan "los maltratos y torturas a los detenidos".

"Sobre usted recae toda la responsabilidad por los métodos medioevales e ilegales empleados por los inquisidores del servicio de inteligencia", dice Grivas en su comunicación.

Una advertencia se produjo después de un día en que varias bombas estallaron en dependencias británicas aquí y 200 personas marcharon sobre la Casa de Gobierno para protestar por la detención de 600 chipriotas griegos.

Las tiendas propiedad de chipriotas griegos se adhirieron a la protesta, cerrando sus puertas durante dos horas.

Otras dos bombas estallaron durante la noche en un depósito de gasolina del ejército en Dhekelia, pero sin causar daños. Otra bomba destrozó un vehículo militar en los talleres de otra base de Dhekelia.

Cuadros del pintor Miguel Ocampo han adquirido en EE. UU.

NUEVA YORK, 11 (UP). — El Museo de Arte Moderno de esta ciudad ha adquirido dos cuadros del pintor argentino Miguel Ocampo, que expuso en la galería de Rolando de Roland de Aenlle del 24 de marzo al 5 de abril.

Dore Ashton, en el "New York Times" dice de su obra: "Trabaja con formas suavizadas, pequeños círculos como blancos de tiro y ocasionalmente con formas rectilíneas".

Agrega que Ocampo "pinta con una técnica meticulosa en la cual la luz es graduada con sensibilidad que da a sus composiciones cierta sombra de misterio".

Una explosión causó víctimas hoy en Noruega

OSLO, 11 (UP). — Una explosión causó hoy grandes daños en la fábrica de pertrechos Raufoss, en Noruega meridional.

Los primeros despachos dicen que varias personas perecieron y otras resultaron heridas, y un vocero manifestó que la explosión tuvo efecto en un edificio adjunto a la fábrica principal.

TENSION EN LA HABANA

LA HABANA, 11 (UP) — Las fuerzas del ejército, leales al gobierno del presidente Fulgencio Batista, al continuar su ataque a los revolucionarios cuyos asaltos relámpago han ocasionado casi cien muertos esta semana, afirmaron hoy haber aislado a la "fuerza principal de los rebeldes" en las montañas de Cuba oriental.

Un comunicado del ejército dice que "muchos rebeldes" fueron tomados prisioneros por las fuerzas del ejército en Sierra Maestra, donde desarrolla sus actividades desde hace 16 meses el dirigente rebelde Fidel Castro.

Un portavoz del gobierno dijo que ha fracasado el "ataque general" con el cual amenazaron esta semana los revolucionarios, y que ahora su derrota está asegurada. Agregó el portavoz que el ejército probablemente podrá barrer los últimos vestigios de resistencia en un plazo de dos meses.

Por otra parte, la radio revolucionaria hizo anoche un llamado a los partidarios de Castro para que continúen la lucha "en esta hora decisiva".

La Habana estuvo calma anoche, excepto un tiroteo que se escuchó en el suburbio del Vedado poco antes de las 23. Las autoridades dijeron que no hubo heridos.

El ejército admitió anoche por primera vez que la interrupción del servicio eléctrico ocurrida el miércoles fue consecuencia de sabotaje por los rebeldes. Anteriormente se había afirmado que todo se debió a "un transformador defectuoso".

Las comunicaciones entre La Habana y docenas de ciudades de provincias siguen interrumpidas por la huelga general reclamada por los rebeldes, o porque los revolucionarios han cortado los cables.

Harold Lidin, corresponsal de la United Press, expulsado ayer de Santiago de Cuba, dijo que la capital de la provincia de Oriente estaba en calma cuando él salió, y que la huelga iniciada allí tocaba a su fin.

El comunicado dado anoche por el ejército dice que los sucesos de violencia del miércoles aparentemente fueron un intento de los rebeldes por aterrorizar a la población y precipitar la huelga general.

Por otra parte, el Ministerio de Estado anunció que el coronel Pedro Barreras, agregado militar cubano en Caracas, ha sido designado encargado de asuntos de la embajada en esa capital. Barreras reemplaza al embajador Antonio Iraizoz, retirado esta semana, y también al encargado de negocios previo, que renunció por "motivos de salud".

La interrupción de los medios de comunicación hace difícil preparar una lista exacta de las bajas, pero las informaciones disponibles hacen pensar que por lo menos 80 ó 90 personas han perecido en los últimos días. Fuentes extraoficiales dijeron que, sólo en La Habana, entre 50 y 60 personas murieron el miércoles.

Francis L. McCarthy

Entre Marruecos y España surgió hoy un conflicto

RABAT, 11 (UP). — Surgió hoy un nuevo conflicto entre Marruecos y España cuando funcionarios marroquíes, en forma inesperada, cancelaron la ceremonia de toma del mando militar en la antigua provincia española de Tarfaya.

La ceremonia había de realizarse hoy, por tropas marroquíes encabezadas por el príncipe Mulay Hassan. Un portavoz del palacio dijo que las autoridades españolas "impidieron" a las tropas marroquíes la entrada a Tarfaya.

El portavoz agregó que "han surgido dificultades con España en el sur", y que la ceremonia ha sido aplazada "por tiempo indefinido".

No se pudo obtener comentario alguno de las autoridades españolas hasta ahora.

Ayer, el rey Mohammed había designado un gobernador de la nueva provincia, y en un discurso que pronunció anoche expresó la esperanza de que la devolución de Tarfaya a Marruecos sería "un buen precedente" para las negociaciones que realizan España y Francia con Marruecos a fin de resolver diversas cuestiones pendientes.

Fuentes fidedignas marroquíes dijeron que el príncipe Hassan probablemente aplace su viaje hasta que las tropas marroquíes hayan llegado a Tarfaya.

Esas fuentes manifestaron que la negativa española parece basarse en que las fuerzas marroquíes tendrían que atravesar territorio aún no cedido por España para poder llegar a Tarfaya. Agregaron que, no obstante, el rey ordenó al nuevo gobernador marroquí, Alí Ben Aida, que se traslade inmediatamente a Tarfaya.

Causó sorpresa la decisión

MADRID, 11 (UP). — Noticias de Rabat en el sentido de que la entrega de la zona sur del antiguo protectorado español de Marruecos ha sido aplazada "indefinidamente" causó sorpresa en los medios locales.

"Nada se sabe aquí acerca de eso", se dijo en fuentes autorizadas, refiriéndose al despacho de Rabat anunciando que Marruecos había cancelado repentinamente la ceremonia de toma de posesión del sector que se extiende a lo largo de la costa occidental de África, desde el río Draa hasta el paralelo 27,40.

Pero en medios informados se indicó de que hubo alguna demora, que atribuyeron a "una cuestión técnica". Sin embargo, dijeron no ver razón para el aplazamiento por tiempo indefinido, anunciado en Rabat.

El acuerdo sobre entrega del sector, pendiente desde mediados de 1956, se firmó la semana pasada en una reunión secreta que hubo en Portugal, entre el ministro de Asuntos Exteriores de España, Fernando María Castiella, y su colega marroquí, Ahmed Balafrej.

A la transmisión del mando ha designado delegado G. Bretaña

LONDRES, 11 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha anunciado que la reina Isabel nombró al secretario de Aeronáutica, George R. Ward, como su embajador especial en las ceremonias de instalación del nuevo presidente argentino, doctor Arturo Frondizi.

La designación fue anunciada después de recibirse una invitación del gobierno provisional argentino para que el británico enviase una delegación a las ceremonias del 1o. de mayo.

El anuncio dice que un destacamento de la Real Fuerza Aérea, constituído por dos aviones Vulcan y un Comet, con apoyo de aviones transporte, tomará parte en los actos militares, al mando del vicemariscal del aire G. A. Walker, comandante del grupo de bombardeo número uno de la R.F.A. Ward y el destacamento de la R.F.A. pasarán dos días en Río de Janeiro en el viaje de de regreso al Reino Unido, según expresa el anuncio.

Le Troquer representará a Francia

PARIS, 1 (UP). — El presidente de la Asamblea Nacional, M. André Le Troquer, representará a Francia en las ceremonias de toma de posesión del nuevo presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, el 1o. de mayo próximo.

La balsa Tahití Nui II reinicia su viaje mañana

LIMA, 11 (UP). — La balsa "Tahiti Nui II" con sus cinco tripulantes capitaneados por el navegante francés Eric de Bisschop, reiniciará su viaje desde el puerto de El Callao a la Polinesia mañana al mediodía. Bisschop y sus acompañantes han dado término a las reparaciones de la frágil embarcación.

La balsa arribó a El Callao hace trece días, después de haber navegado 40 días desde el puerto chileno de Constitución.

Bisschop trata con su empresa de confirmar la teoría de que los navegantes polinesios fueron los primeros en visitar América, impulsados por las corrientes marinas, y que podían realizar viajes de ida y vuelta al continente.

En las Maldivas hízose una reclamación a Gran Bretaña

LONDRES, 11 (UP). — Gran Bretaña, que ha padecido continuos problemas desde que comenzó a achicarse su otrora gran imperio, se halla ahora frente a la actitud desafiante de otro de sus revoltosos miembros: el pequeño archipiélago de las Maldivas, situado frente a la India, en el océano Indico.

Hasta ahora, los 80.000 isleños de las Maldivas, gente de piel oscura y de religión musulmana, no han arrojado bombas a los británicos ni disparado armas de fuego contra ellos, pero han logrado, sí, echar por tierra los propósitos de Londres de establecer una estratégica base aérea en las islas, base de suma importancia porque quedaría a medio camino entre Gran Bretaña y Australia.

Las Maldivas son el único lugar apropiado que queda para tal objetivo en el decreciente imperio, ahora que Ceilán ha prohibido bases británicas en su territorio.

Estas islas se hallan a unas 400 millas marinas al sudoeste de Ceilán y desde 1887 han estado bajo la protección de Gran Bretaña y por tiempos inmemoriales bajo el quemante sol tropical. Sin embargo, Londres siempre les dejó libertad e independencia para manejar sus asuntos internos. Hasta 1953 fueron gobernadas por un sultán. Ese año se hizo república. El primer presidente fue derrocado pocos meses después y el sultanato fue restaurado.

Pocos eran los británicos que siquiera habían oído hablar de las Maldivas hasta que Ceilán echó a los británicos y acabó con la base que éstos tenían en la isla en Katunayake, 32 kilómetros al norte de Colombo. En busca de una alternativa para esa base, Londres puso sus ojos en las Maldivas.

En 1953 y 1956 negoció un acuerdo con el gobierno de las islas, por el cual éste daba derecho a Gran Bretaña para establecer y mantener fuerzas armadas en el archipiélago.

Los británicos eligieron entonces el atolón coralino de Gan, uno de los doce que forman las Maldivas, como lugar para establecer la base en cuestión. El acuerdo fue rubricado con el entonces primer ministro maldivo, emir Ibrahim Ali Didi y sin mayores inconvenientes se comenzó la labor de construir la base, sin siquiera esperar que el acuerdo fuese ratificado por el Parlamento maldivo.

Pero el gobierno de Didi fue derribado y su sucesor, Ibrahim Nasir, que fue nombrado primer ministro en diciembre último, se negó a ratificar el pacto. Nasir se quejó de que el acuerdo, firmado por cien años, comprendía un tiempo demasiado largo y de que no había una compensación financiera adecuada por las ventajas que obtenía Gran Bretaña de él, o sea que, según él, los isleños no iban a recibir beneficios a cambio de abandonar el atolón para dar lugar a la base aérea.

El alto comisionado británico llegó a las islas Maldivas desde Ceilán en marzo último a bordo del crucero "Gambia", con el ofrecimiento de entregar la suma de 10.000 libras esterlinas (28.000 dólares) en dinero efectivo inmediatamente, de acortar la duración del acuerdo de 100 años a sólo 30 y de prometer al gobierno maldivo un plan quinquenal de ayuda económica.

Pero el Parlamento maldivo acusó a Gran Bretaña de haber "ocupado" el atolón de Gan por la fuerza, y rechazó las ofertas hechas por el comisionado en nombre del gobierno de Londres.

En estas circunstancias, las negociaciones se fueron por tierra, todos los trabajos de construcción de la base aérea tuvieron que ser suspendidos y británicos y maldivos se atacaron por intermedio de sus representantes en la reunión que al respecto se celebró en la ciudad de Colombo, capital de Ceilán.

Las conversaciones acaban de reanudarse. Pero, entretanto, los trabajos de construcción de la importantísima base aérea continúan paralizados y sin esperanzas de que se reanuden pronto.

Joseph W. Grigg

HACEN OTRA DEPURACIÓN EN HUNGRÍA

VIENA, 11 (UP). — Laszlo Foeldes, jefe de personal del Partido Comunista húngaro, declaró que recientemente fueron depurados en Hungría "varios miles" de funcionarios y militares de "tendencias revisionistas y nacionalistas", entre ellos tres ex ministros, nueve generales, 10 subsecretarios y millares de militares y policías.

Al mismo tiempo se informó que los anticomunistas húngaros, que fueron aplastados por los tanques y cañones rusos en la revolución de 1956, preocupan al gobierno comunista con su silencio.

Un indicio del temor oficial de que se esté fraguando otro levantamiento, quizá aún más sangriento, lo da el periódico comunista "Bekes Megyeli Nepujsag", de Bekescsabe, en el sur de Hungría. Un número del 28 de marzo, recibido aquí ayer, dice que "los elementos anticomunistas han comenzado a reorganizarse ilegalmente", y exhorta a "desenmascarar a todos los elementos contrarrevolucionarios".

[illegible] sacerdote

ZUROMIN (Polonia), 11 (UP). — El sacerdote católico Josef Czarnecki y otras once personas, serán juzgadas aquí este mes, acusadas de provocar desórdenes durante el entierro de un dirigente comunista.

El anuncio dado hoy dice que se acusa al sacerdote de invitar a una manifestación en el cementerio local durante el entierro del ex presidente del Consejo Municipal, S. Nikiel.

La muchedumbre se amotinó en forma tal que fue necesaria la intervención de la milicia para restablecer la calma.

El incidente es sólo uno de una serie entre el clero católico y los funcionarios comunistas. En un caso reciente se acusó a un sacerdote de convertir al catolicismo a un comunista agónico, y de utilizar su sepelio para pronunciar un discurso contra el gobierno popular.

En una zona del Perú ocurrieron serios disturbios

LIMA 11 (UP). — En el Cuzco se registraron ayer graves disturbios provocados, según declaración oficial del Ministerio de Gobierno, por elementos comunistas, cuyo saldo dejó un muerto —un niño de doce años— y no menos de diez heridos.

Los desórdenes llegaron a su punto de máxima violencia cuando fuerzas del ejército y policía intervinieron para impedir una refriega entre huelguistas y antihuelguistas, en la zona del mercado de abastos.

Soldados y policías fueron atacados a pedradas. La policía hizo uso de sus armas de fuego y bombas lacrimógenas. En la refriega, el niño Mauro Gamarra recibió una pedrada, quedando gravemente herido.

Los huelguistas amotinados —dice la policía— impidieron que el niño recibiera auxilio. Improvisaron una manifestación llevando al niño herido por calles de la ciudad. Cuando llegaron a la puerta de la prefectura, Mauro había fallecido.

Un policía cortó un cable de un tiro y murió electrocutado

QUITO, 11 (UP). — El policía César Cadena, encargado de la vigilancia de un puesto de tránsito en las afueras de la ciudad, vio ayer un pájaro posado en un alambre conductor de electricidad de alta tensión.

Le pareció rara el ave y tomó su fusil y le disparó, matándolo. Pero al mismo tiempo cortó el alambre, una de cuyas puntas cayó cerca de él, y al tratar de apartarlo con su fusil, murió electrocutado. El norte de la capital estuvo media [illegible]

Se desintegraría el "Sputnik" dentro de uno o dos días

LONDRES, 11 (UP). — Los científicos del observatorio radioastronómico Jodrell Bank, manifestaron que es probable que el segundo satélite artificial soviético entre en la atmósfera terrestre y se desintegre dentro de uno o dos días.

Un vocero dijo que los científicos siguen atentamente al satélite durante la noche y que están convencidos que su fin está cercano. Después de cinco meses de dar vueltas a la Tierra, llevando en su interior el cadáver de la perra Laika, el satélite está girando en espiral hacia la Tierra.

El "Sputnik II" demora sólo 90 minutos en completar una vuelta en torno a la Tierra. Cuando ese tiempo disminuya a 88 minutos, estiman los científicos, entrará a la atmósfera densa y se desintegrará.

Dr. August Siemsen

[illegible]

[illegible], 11 (UP). — El Dr. August Siemsen, dirigente del movimiento antinazi alemán en América del Sur, falleció en Berlín oriental, el 25 de marzo, a los 74 años de edad.

Antes de llegar Adolfo Hitler al poder, Siemsen dirigía publicaciones socialistas y era miembro del Reichstag.

EL GREMIO TEXTIL FUE CONVOCADO

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Para reclamar la intervención en los distintos problemas que afectan al gremio, la Asociación Obrera Textil dispuso convocar a sus afiliados el martes próximo a las 11 frente al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Durante el día de ayer se repitieron los paros iniciados como expresión de solidaridad con los obreros de la firma Piccaluga. Las medidas se cumplieron en todos los establecimientos de la rama lana.

También resolvió el consejo directivo iniciar el trabajo a desgano desde la cero hora del día 14, si hasta esa fecha no se ha conseguido una respuesta satisfactoria al pedido de aumento de salarios.

Informe de la intervención en la Unión Gastronómica

BUENOS AIRES, 11 (UP). — La comisión interventora en la Unión Obrera Gastronómica informó que ha iniciado acciones legales por el delito de usurpación.

En un comunicado que firma el Sr. Juan Véscovo, secretario de la mencionada comisión, se hace una relación de cómo sucedieron los hechos en el local de la entidad. Refiere que un grupo de 200 personas asaltó el edificio del sindicato mientras se realizaba en su interior una asamblea general de afiliados. Agrega que los que incursionaron se apoderaron de los controles de las puertas para luego requisar a los obreros que deliberaban, efectuando acto seguido una reunión de la que participaron personas ajenas al gremio.

Albrieu presidió una reunión en Córdoba

CORDOBA, 11 (UP). — En la finca de calle 27 de Abril 707 de esta ciudad, se reunió anoche un grupo de ex dirigentes y ex legisladores del partido oficial de la dictadura. La reunión estuvo presidida por el Dr. Oscar Albrieu y trascendió que se consideró la futura acción de esos elementos.

Una escuela de administración ha sido creada

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El Ministerio de Comercio e Industria ha resuelto crear la Escuela de Administración, destinada a promover el perfeccionamiento técnico en el ejercicio de las distintas tareas y a desarrollar los conceptos básicos de la organización administrativa y de la responsabilidad de los agentes del Estado.

Al mismo tiempo, se designó director del nuevo organismo al Sr. Abel I. Gouffier, actual director de la Dirección General de Administración. Los cursos se iniciarán el 14 del corriente.

Iníciase el 14 en E. Ríos la quinta reunión de turismo

PARANA, 11. — En el histórico Colegio Nacional de Concepción del Uruguay se realizará durante los días 14 al 20 del corriente la Quinta Reunión de Coordinación Nacional e Interprovincial de Turismo, citada por la Dirección Nacional de Turismo.

Los importantes asuntos que encarará en su estudio esta reunión han sido consignados en el temario que se detalla: conducción de la actividad turística, zonas y centros de turismo, transportes, vialidad, cultura turística, turismo económico, crédito hotelero y fomento de la construcción de hoteles, estadísticas de turismo, turismo internacional, actividad privada, deportes de interés turístico, propaganda y difusión, especializaciones, leyes y reglamentaciones y varios.

La presencia de las delegaciones de todas las provincias y de los representantes de los ministerios nacionales, departamentos afines y de la iniciativa privada en el ramo del turismo ha concitado la programación de varios actos.

Hizo un desmentido el Gral. M. Calderón

PARANA, 11 (UP). — El general Manuel María Calderón desmintió categóricamente que haya renunciado a la intervención federal en la provincia. Dijo que permanecerá en su puesto hasta el primero de mayo próximo, oportunidad en que entregará el gobierno a las nuevas autoridades, juntamente con los planes completos de obras públicas para 1958 por 330 millones de pesos y de electrificación rural con la adquisición de equipos electrógenos por 37.000.000 de pesos.

Se liberarán al consumo vinos de la nueva cosecha

BUENOS AIRES, 11 (UP). — "Los vinos de producción nacional de la cosecha 1958 serán liberados al consumo a partir del 5 de mayo próximo", establece una resolución del Ministerio de Comercio e Industria.

La medida autoriza el despacho y la comercialización de los vinos de la nueva cosecha, pero no determina el régimen de precios a que estará sometido el producto, particularmente los vinos comunes de mesa. De no adoptarse una resolución en ese sentido antes de la fecha indicada, la venta de vino quedaría liberada de la fijación de precios, por cuanto el régimen vigente corresponde únicamente para la cosecha de 1957.

DISTINCION AL Dr. FRONDIZI



En la ceremonia realizada en la Universidad de Brasil, el Dr. Arturo Frondizi recibe de manos del rector, Dr. Pedro Calmon, la toga honoris causa que le ofreció la rectoría de la universidad. De pie, aplaudiendo, se halla el presidente brasileño, Dr. Juscelino Kubitschek.

A la situación con la Rep. Dominicana aludió la cancillería

(Viene de la pág. 1a.)

ha concebida en términos impertinentes y sustentaba pretensiones y pedimentos que implicarían la violación del derecho de asilo territorial.

Será rechazada una acusación dominicana

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El gobierno argentino rechazará de plano la acusación del gobierno de la República Dominicana en el sentido de que el primer secretario de embajada declarado persona "no grata", Sr. Julio Negre, pertenezca o perteneciera al Servicio de Informaciones. Por el contrario, se afirmó en círculos de la Cancillería que el Sr. Negre es un antiguo diplomático con casi 30 años de actividad.

Al mismo tiempo se informó que el Ministerio de Relaciones Exteriores aguarda el texto de la comunicación oficial del gobierno dominicano rompiendo las relaciones para dar a conocer otros documentos probatorios de las actividades del ex dictador y varios de sus acompañantes, violatorias del derecho de asilo.

Por su parte, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Rodolfo A. Fitte, informó que se encuentra estudiando los nuevos destinos que se dará a los diplomáticos Sres. Posadas, encargado de negocios, y Avicó, primer secretario, que debieron abandonar Ciudad Trujillo y que actualmente se encuentran en Nueva York.

Nicaragua hácese cargo de los intereses dominicanos

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Nicaragua se hará cargo de los asuntos de la República Dominicana en la Argentina, según manifestó en Ezeiza el embajador de ese país, Dr. I. Merino Incháustegui, momentos antes de levantar vuelo el avión que lo condujo a Ciudad Trujillo. En esa oportunidad no formuló otras declaraciones, limitándose a indicar que viajaba con su familia y los restantes miembros de esa representación diplomática.

No obstante, minutos después se pudo establecer que, por haber llegado tarde al aeródromo, no lo pudo hacer el primer secretario, Sr. Raúl Pluyer. Se informó al respecto que el Sr. Pluyer viajará en un avión de Panagra en las próximas horas.

Prorrogó el visado a Perón el gobierno de la R. Dominicana

CIUDAD TRUJILLO, 11 (UP). — La República Dominicana, cuyas relaciones con la Argentina quedaron interrumpidas esta semana, anunció que el ex presidente argentino, Juan Domingo Perón, podrá permanecer en este país todo el tiempo que estime conveniente.

Un comunicado del gobierno dice que el visado dominicano del ex presidente Perón ha sido prorrogado por plazo indefinido en vista de la interferencia del gobierno argentino que le impide viajar a otra parte.

Afirma el comunicado que Julio Negre, que sirvió de encargado de asuntos de la Argentina aquí desde enero, era en realidad un agente secreto de la policía argentina, cuya misión era perjudicar a Perón.

El gobierno argentino anunció el miércoles que había "suspendido" sus relaciones con la República Dominicana, y había dispuesto que su embajador allí regresara a Buenos Aires.

Las autoridades dominicanas tomaron represalias ayer, ordenando la partida del diplomático argentino en un plazo de 24 horas.

Convocan al consejo nacional socialista

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El consejo nacional del Partido Socialista ha sido convocado para el 17 y 18 del mes entrante para tratar un amplio temario. Participarán de las reuniones delegados de todas las federaciones del distrito y del comité ejecutivo nacional.

Efectuó un paro el personal obrero de la comuna rosarina

ROSARIO, 11. — El personal obrero dependiente de la comuna, que suma 2.500, realizó un paro en sus actividades. El cese afectó las actividades del matadero viejo y al personal de maestranza, con los consiguientes inconvenientes para la recolección de residuos en esta ciudad. Como consecuencia del paro faltará carne en el día de mañana.

El movimiento se realizó como protesta por la falta de pago de los haberes. El Sindicato de Empleados y Obreros Municipales con tal motivo dio un comunicado en el que refleja la situación planteada en el campo económico debido al no cumplimiento del pago de los salarios en término.

Los aumentos de precios critican los 32 gremios

BUENOS AIRES, 11 (UP). — La mesa coordinadora de los "32 gremios mayoritarios democráticos" en una declaración sobre precios y salarios, afirma que el precio actual de los artículos sufre una maniobra especulativa en previsión de los aumentos que se han anunciado para el sector laboral.

Y agrega que "denuncian públicamente a los comerciantes, industriales e intermediarios confabulados en ese plan y ofrecen el generoso esfuerzo de los trabajadores para la gran obra de reconstrucción nacional, reclamando al mismo tiempo el derecho a un nivel de vida digno y decoroso".

Finalmente dice que "resulta impostergable nivelar los sueldos y salarios con el costo de la vida, estableciendo aumentos mayores para los menores ingresos, comprendiendo esta medida a jubilados y pensionados".

Murió el ex ministro A. Méndez San Martín

SAN PABLO, 11 (UP). — Dejó de existir en esta ciudad el viernes último, víctima de un ataque cardíaco, el ex ministro de Educación de la Argentina durante el régimen depuesto, Dr. Armando Méndez San Martín. Se informó que sus restos serán trasladados en breve a la Argentina.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	41.10
1 Libra	116.50
100 Uruguayos	685.—
100 Liras	6.75
100 Pesetas	77.20
100 Francos franceses	9.25
100 Mejicanos	335.—

A la situación con el Paraguay refirióse el Dr. A. Ceballos

BUENOS AIRES, 11 (UP). — "No puedo decir lo que puede ocurrir dentro de unos días, pero por el momento, no existe tal posibilidad" expresó el canciller, Dr. Alejandro Ceballos, cuando se le inquirió confirmación de la versión según la cual sería inminente la ruptura de relaciones con Paraguay.

El ministro, que habló con los cronistas al abandonar el despacho del presidente de la República, manifestó que la Cancillería está reuniendo todos los antecedentes acerca del incidente ocurrido en la frontera, como también en torno a la denuncia de Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos por la cual se expresa que las armas utilizadas por los exilados paraguayos tienen procedencia argentina. El texto de esta comunicación paraguaya ante la O.E.A. no obra aún en poder de las autoridades argentinas, por cuya razón todos los funcionarios consultados se abstuvieron de abrir juicio.

La versión de la inminencia de esta decisión argentina surgió en medios diplomáticos y cobró cuerpo cuando se dio cuenta que "por razones de seguridad" había aplazado su vuelo inaugural a la ciudad de Asunción el avión de Aerolíneas Argentinas, a cuyo bordo debían viajar el embajador paraguayo, Dr. Juan Plate, su esposa, un grupo de periodistas argentinos y funcionarios de la empresa aérea. Se indicó entonces que de acuerdo con los trabajos preparados por los organismos técnicos legales del palacio San Martín, surgía que los hechos ocurridos en la frontera aconsejarían la suspensión de los vínculos diplomáticos entre los dos países. Se sumó a ello —a media tarde de ayer— la noticia de Washington dando cuenta de la presentación paraguaya a la O.E.A., signo que fue interpretado como que el gobierno de ese país había dado por terminados los contactos establecidos para investigar la procedencia de las armas utilizadas por los exilados paraguayos, quedando, en consecuencia, en libertad de acción para elevar los antecedentes al organismo internacional.

Sobre la denuncia de Paraguay ante la OEA aguárdase un informe

BUENOS AIRES, 11 (UP).— En el Ministerio de Relaciones Exteriores se aguarda un informe del embajador ante la OEA, Dr. Augusto García, acerca de la denuncia del Paraguay ante ese organismo internacional sobre la procedencia argentina de las armas que utilizan los exilados paraguayos.

Una vez que llegue ese informe, el gobierno argentino dará a conocer su opinión en torno al problema.

Nuevos agregados militares

BUENOS AIRES, 11 (UP). — De un momento a otro aparecerán los decretos por los cuales se designa agregados militares en las embajadas argentinas en el Paraguay y Brasil, a los tenientes coroneles Juan J. Montiel Forzano, jefe de la Agrupación de Seguridad de la Casa de Gobierno, y Adolfo Ridruejo, edecán militar, respectivamente.

Como agregado adjunto a la embajada argentina en los Estados Unidos se designará al mayor Marcelo D'Elía, actual secretario de la Junta Consultiva Militar.

SANTA ROSA

Se reunirá en fecha próxima la Coop. de Consumo y Producción

SANTA ROSA, 11.—El consejo de administración de la Cooperativa de Consumo y Producción "Santa Rosa de Calchines Ltda.", está preparando el temario de asesoramiento y estudio de distintos problemas que interesan a los productores nucleados en el organismo, que será expuesto en una próxima reunión con asistencia del asesor de la cooperativa, ingeniero agrónomo Luciano José Almirón.

En la oportunidad se tratarán asimismo asuntos de importancia para la buena marcha de la cooperativa y se informará a los productores sobre la conveniencia de usar bacilos radicícolas para inocular las semillas de leguminosas, especialmente de arveja, como se está haciendo en zonas evolucionadas agrícolamente. Según se adelanta, la aplicación de estos bacilos, proporcionan mayor rendimiento y aumenta considerablemente el valor nutritivo de la producción por su elevado contenido proteínico y equivale una fijación de 60 a 120 kilos por hectárea y por año, a 344-728 kilos de salitre chileno.

Reunión de camaradería. — En el local de la comisaría local hubo una reunión de camaradería con asistencia de las autoridades policiales del departamento Garay, con motivo de la promoción a suboficiales de Roberto Molina, Alejo Bomgarner y Julio Robledo y a cabos dragoneantes, Zoilo Valdez y Cándido Gaitán.

SAN JUSTO

Nacimiento. — Los esposos Mangini-Pergasir, celebran el nacimiento de un niño que llevará los nombres de Rubén Jacinto.

RECONQUISTA

Quedó inaugurada la sede del I. Integral José Manuel Estrada

RECONQUISTA, 11. — El Instituto Integral "José Manuel Estrada", cuya actividad data desde hace aproximadamente un año, con la colaboración de la comisión de padres a cuyo cargo está lo concerniente a la organización y funcionamiento del establecimiento, que hasta el presente y en forma precaria desarrolló su acción en la sede del Ateneo Social Reconquista, acaba de dejar habilitado su nuevo local, con una sencilla ceremonia de la cual participaron familiares de los educandos, invitados especiales y personal directivo y docente.

Después de entonarse el Himno Nacional y previo a la bendición de la sede, a cargo del R. P. Aldo Martini, éste pronunció algunas palabras para referirse a la obra de amplias proyecciones sociales que cumple el Instituto Integral, luego de lo cual y declarando oficialmente inaugurada, la misma, pronunció un breve discurso la presidenta de la comisión señora María Caramuto de Cantero.

En nombre de los padres de alumnos, lo hizo posteriormente el Dr. Orlando Zamora, relacionando la función del establecimiento con la tarea formativa del educando a través de un plan de labor integral que ha de aportar inmediatos beneficios.

Finalizó el acto con la lectura del himno del instituto del que es autor el señor Manuel H. Roselli.

Reunión de concejales electos. — Con el objeto de considerar aspectos que se vinculan directamente con los problemas de orden municipal y cuya solución deberá ser encarada por las nuevas autoridades a constituirse el próximo 1o. de mayo, vienen realizando sucesivas reuniones en el local de la intendencia municipal los concejales electos por la mayoría.

Merece especial atención entre otros asuntos, el estudio de la ordenanza general impositiva y presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el actual ejercicio financiero, habiéndose contemplado la inclusión de mejoras al personal de la comuna dentro de las posibilidades financieras de la misma.

Cine-debate en Ateneo. — El próximo lunes 14 tendrá lugar en la sala del Ateneo Social Reconquista un cine-debate con la película "El renegado", en el que podrán participar las personas que lo deseen, solicitando la tarjeta al Sr. Francisco S. Buyatti, Iturraspe No. 956 o al teléfono 1322.

LAGUNA PAIVA

Causa inconvenientes la falta de personal en el Taller Manual

LAGUNA PAIVA, 11.- Desde el año anterior, la falta de un maestro carpintero en el Taller Manual No. 5 de esta localidad, viene causando inconvenientes derivados del recargo de tareas que, como consecuencia, debe soportar el director del establecimiento que debe atender sus funciones específicas a más de las docentes. El problema se presenta en toda su magnitud si se tiene en cuenta que el citado director es el único que debe atender al 70% de los alumnos que concurren en número de 270, siendo el citado porcentaje el que se inclina por carpintería. Las autoridades competentes deben tomar cartas en el asunto a fin de solucionar lo antes posible esta anormalidad.

Carrera ciclística. — Para el domingo próximo, el Cycles Club ha organizado una competencia ciclística que se disputará entre esta localidad y San Justo y regreso. Destacados ciclistas se han anotado en esta competencia que promete alcanzar lucidos contornos. El Club 8 de Octubre de San Justo, ha prestado su valiosa y decidida colaboración a la entidad local.

Paiva Hogar. — Ha quedado incorporada a las actividades comerciales de la localidad una nueva casa de artefactos para el hogar. Se trata de "Paiva Hogar" de la firma Chessa y Cía.

Maestra de piano. — En el conservatorio Beethoven de la ciudad de Santa Fe, ha obtenido el título de maestra elemental de piano la señorita María Angela M. Priáez, siendo muy felicitada con tal motivo.

HUMBOLDT

Quedó constituída la nueva comisión del Club Sarmiento

HUMBOLDT, 11. — Recientemente celebró asamblea ordinaria el Club Sarmiento, en la que luego de aprobarse la memoria y balance del ejercicio vencido, se procedió a elegir las nuevas autoridades, quedando constituída la mesa directiva como sigue: presidente, Gerardo Galiana; vice, Bernardo Breschburh; secretario, Segundo Humeler; pro, Waldemar Galiana; tesorero, Casimiro Weidmann; pro, José Pfeiffer; vocales: Augusto Weidmann, Alfredo Palmero, Segundo Bonetti, Nicolás Rech; suplentes, José Bourdin, Ricardo Meyer, revisores de cuentas, Gustavo Zehnder, Dr. Aldo Bustos y Ricardo Pfeiffer.

Club de Ajedrez. — El Círculo de ajedrez organiza para fecha breve un torneo del juego ciencia como preparación de próximas competencias. Los interesados en el citado torneo pueden desde la fecha inscribirse en la secretaría de la entidad, en horas habilitadas al efecto.

Casamientos. — Mañana sábado será bendecida en la Iglesia de la Inmaculada Concepción a las 20, la unión matrimonial de la Srta. Ema Luisa Weder con el Sr. José Carlos Pfeniger. Luego de la ceremonia habrá una recepción en el salón del cine Humboldt.

—Para el 19 del corriente está anunciado el casamiento de la Srta. Vilma María Zaganny con el Sr. Rubén Carlos Barengo, ceremonia que se efectuará a las 20 en la iglesia de la Inmaculada Concepción. El acontecimiento será celebrado con una cena y baile en la sala del cine Humboldt.

Bautismo. — El domingo próximo pasado fue bautizada la niña María Elena, hija de los esposos Weldmann - Hofer. Apadrinaron la ceremonia la Sr. María F. Vda. de Weldmann y Sr. Rogelio Goddio.

ESPERANZA

Se inaugurarán los cursos en la escuela de enfermeras el 14

ESPERANZA, 11. — La Escuela de Enfermeras y Samaritanas filial de la Cruz Roja Argentina, anuncia para el 14 del corriente a las 18 la inauguración de los cursos del corriente año.

Dichos cursos cuentan con la inscripción de un buen número de alumnas y llenan una función importante. Actúan desinteresadamente profesionales médicos de la ciudad, cumpliéndose así uno de los fines humanitarios de la Cruz Roja Argentina.

Las interesadas que aún no se inscribieron, podrán hacerlo en la secretaría de la entidad, en calle Sarmiento No. 2484, hasta la fecha de iniciación de los cursos.

Volvió a llover. — Esta mañana han vuelto a registrarse lluvias en la zona, que aunque de poca intensidad, han empeorado las condiciones de los caminos debido a la intensa humedad provocada por las torrenciales precipitaciones de la última semana.

Academia Sup. de Música. — Siguen cumpliéndose las tareas previas a la iniciación de las actividades de la Academia Superior de Música que funcionará en el Club Social A. Castellanos.

La dirección del instituto aclara que no solamente pueden inscribirse los que estén en condiciones de ingresar al curso superior, sino aquellos que deseen una adecuada preparación instrumental desde el curso preparatorio. Mayores detalles al respecto se suministrarán los días martes de 17.30 a 18.30 en la sede del Club Social A. Castellanos.

Demostraciones. — Será objeto de una demostración de simpatías con motivo de su casamiento, la Srta. Olga Inés del Valle. Sus organizadoras han dispuesto que las adhesiones se manifiesten en los domicilios de las Srtas. Nydia M. Imhof, Tel. 1873; Lady Dumortier, Tel. 1098; Sara Antony Wagner, Tel. 1338 y Sras. Myriam Brega de Deforel, Tel. 1113 y Beikys W. de Simonetto, Tel. 1303.

Almuerzo de camaradería.— Organizado por las autoridades del Ateneo de la Juventud será servido en el Círculo de Católicos Obreros, el domingo 14 del corriente.

Casamiento. — Mañana a las 21, en la iglesia parroquial será bendecida la unión matrimonial de la señorita Imelda Beatriz Sarmiento con el señor Juan Arce Emmert.

ESTHER

Casamiento. — Mañana será bendecida en la iglesia del Lujan de Santa Fe, la unión matrimonial de la Srta. Vilma Mabel Colombo con el Sr. Juan Armando Capella. Serán padrinos la Sra. Marina Ercola de Capella y Sr. Ezequiel Colombo y testigos la Sra. Nilda C. de Pastorelli y Srta. Esther Capella. Del acta civil el Sr. Ceferino Pastorelli y Srta. Esther Capella. La nueva pareja viajará a Córdoba.

RECREO

Baile. — Mañana a las 21.30, se realizará un baile en el C. Placer y Cultura, con la orquesta Heral.

Casamiento. — Ayer fue bendecida la unión matrimonial de la Srta. Nidya Margarita Mu con el Sr. Teodoro Enrique Capello, celebrándose el acontecimiento con una reunión íntima.

FRANCK

Casamiento. — En la iglesia San Roque de Las Tunas, será bendecida mañana la unión matrimonial de la Srta. Clotilde Dobler de dicha localidad con el Sr. Reinaldo Juliler de ésta.

RAFAELA

Se resolvió aumentar los sueldos a obreros y empleados comunales

RAFAELA, 11. — Esta mañana se realizó una reunión en el despacho del comisionado municipal, con la presencia de los concejales electos, en la que se consideró el pedido de aumento de sueldos de los empleados de la repartición.

Después de debatirse el problema, se llegó a un acuerdo en conceder aumento de 400 pesos, pedido por los empleados y obreros, con retroactividad al mes de febrero último.

Cinematográficas. — El 16 del actual, a las 21.30, con una ceremonia de la que participarán las autoridades locales e invitados especiales, será inaugurado el cine Gran Avenida, de la empresa Atilio Albanesi, sala en la que se han introducido fundamentales reformas.

Una asamblea. — La Sociedad Rural de Sunchales realizará asamblea general ordinaria el domingo 13 del actual, a las 9.30, para considerar la memoria y balance del último ejercicio y proceder a la renovación parcial de la C. D.

Fiesta benéfica. — En el salón del Club Atlético se llevará a cabo mañana, a las 21, un copetín danzante a beneficio de la Cooperativa Limitada de Padres de la Escuela Nacional de Comercio.

Enlace. — El sábado 19, a las 19.45, en la iglesia San Rafael, contraerán enlace la señorita Ada Miryan Giorgi con el D. Alberto O. Borella.

Bautizo. — Fue bautizada la niña Alejandra Noemí Vechietti. Sus padrinos fueron la señora Ana Arlasmo de Scuderi y el Sr. Juan Vechietti.

Hizose hoy un paro de una hora en el Hospital de Jobson

JOBSON, 11 (C). — En el Hospital Regional de esta ciudad pararon de 13 a 14, los profesionales, personal administrativo, auxiliar, técnico y obrero del establecimiento, en solidaridad con el movimiento de los agentes de Salud Pública de la Nación.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 553.400
Directora: Rlabé Caputto

Integración de la comunidad americana

La primer etapa de la gira del presidente electo por los países del continente ha afirmado los lazos de confraternidad que unen a pueblos y naciones con un origen y destino común y que en esta hora excepcional de la historia pueden cumplir su misión a poco que se compenetren de la realidad americana y promuevan la conciliación de intereses aparentemente antagónicos, pero capaces de lograr una integración que posibilite el desarrollo económico. Los discursos pronunciados por el Dr. Frondizi ante las asambleas legislativas de Uruguay y Brasil, constituyen en ese sentido agudos mensajes cuya vigencia va más allá de una visita protocolar, ya que su contenido enuncia todo un programa de acción para países que disponen de medios, recursos y material para realizar sus grandes destinos. Tocan el sentimiento porque evocan gestas heroicas y esfuerzos sostenidos para afianzar la libertad y la democracia y llegan al raciocinio, que es fuente de sabiduría, para penetrar en el panorama geográfico, económico y social, desentrañar sus secretos y proyectar para el futuro inmediato medidas concretas que ensanchen las bases del bienestar general.

Cuando se proviene de una república que ha completado el ciclo de su recuperación en el orden de los derechos humanos, superando etapas azarosas que demandaron ingentes sacrificios, se puede emplear ese lenguaje objetivo que ubica en los primeros planos el hecho económico y elabora las fórmulas de una política continental, concreta y realista. Dentro de la libertad pueden alcanzarse todas las soluciones que afianzan la convivencia pacífica de pueblos vecinos. Manteniendo incólumes los límites de sus respectivas soberanías, el intercambio activo de productos, materias primas y manufacturas, surge como piedra angular de un proceso de integración que puede ser llevado hasta sus últimas consecuencias en un ambiente en el que las relaciones internacionales ofrecen un encuadre de grandes y poderosos centros hegemónicos o de mercados comunes regionales, que buscan en otros continentes medios proveedores de materias primas para reemplazar a los que hasta no hace mucho tiempo funcionaban en esta región de América.

Pero no sólo preocupa el intercambio de bienes, el comercio interno, sino también la tarea de transformación de materias primas y riquezas naturales singularmente diversificadas. Para ello el presidente electo propugna el desarrollo y la expansión de la industria. Sin actividad fabril que complemente la del agro no hay salida para situaciones extremadamente críticas, creadas por la declinación en los precios de las materias primas que se exportan y la elevación de las manufacturas que se importan. La gran industria y la pequeña, tienen cabida en esta región del continente, dotado por la naturaleza de ilimitadas fuentes de energía, minerales de todo [illegible]as primas en cantidad para satisfacer las necesidades de densos núcleos humanos. Países proveedores deben transformarse en elaboradores de su propia producción para incrementar el consumo interno y defender el valor de su riqueza natural y el trabajo de sus habitantes, ampliando y descubriendo nuevos mercados para sus exportaciones.

La verdad es que los dos discursos pronunciados por el Dr. Frondizi, el primero en un país que afronta la grave crisis de sus exportaciones agropecuarias paralizadas por la caída de los precios internacionales y el último en una nación que procura mediante un gran impulso industrial neutralizar los quebrantos que le ocasiona la falta de colocación de sus productos primarios en el exterior, constituyen una síntesis enjundiosa de observaciones que bien pueden generalizarse de adentro hacia afuera y que tienen vigencia en toda la órbita de las naciones limítrofes con la nuestra. No es por supuesto la primera vez que un presidente argentino habla de economía en visitas de esta clase a países hermanos, pero sí hay que convenir que en esta ocasión lo ha hecho con la profundidad y la lealtad de un gobernante americano de estos tiempos que confía en el destino común de los pueblos de este continente y que sólo puede realizarse en el goce pleno de la libertad del hombre y en el disfrute de los bienes de la naturaleza racionalmente explotados y distribuidos, para conformar una economía de anchas bases y promover el bienestar general que es el cimiento de la paz social, la convivencia pacífica y el progreso cultural. Pueblos a cubi[illegible] necesidades y apremios económicos, con un buen nivel de vida, son custodios de la libertad y una avanzada en un mundo perturbado por contrariedades que someten y avasallan al hombre y le impiden realizar su destino integral y altamente civilizador.

Deficientes servicios

A los muchos problemas que en distintas oportunidades hemos señalado como padecimientos que deben soportar las poblaciones de los departamentos Garay y San Javier, se agrega la observación, a la vez que protesta, que sobre la atención sanitaria a los distritos del departamento Garay [illegible] llegar la Confederación de Sociedades Vecinales que agrupa a entidades de Santa Rosa, Helvecia y Cayastá.

No es nuevo decir que por sobre todos los asuntos de orden público a cargo del Estado la preservación y mejoramiento de la salud pública, adquiere importancia capital comprometiendo la atención de los organismos oficiales y su más decidida e improrrogable asistencia. Eso es lo que correspondería. Muchos asuntos de interés vital pueden demorarse en su solución sin que en forma total provoquen la decepción y la protesta populares, pero esto no vale en lo que respecta a la salud pública descuidada en su asistencia. La enfermedad, y en general todo padecimiento físico, que no encuentra el obligado auxilio que corresponde ofrecer a los poderes públicos crea un ámbito moral desconcertado y ofendido que no disculpa tal anormalidad. Y en este caso se hallan las poblaciones del departamento Garay que ven agregar, a sus tradicionales padecimientos serias deficiencias provocadas por una asistencia médica oficial precaria e insuficiente en medios y en personal.

La nota que nos ha hecho llegar la Confederación de Sociedades Vecinales del departamento Garay puntualiza la precariedad con que se cumple tal servicio y manifiesta el angustioso clima de lógica zozobra y angustia en que viven las poblaciones de la costa.

Santa Rosa, Cayastá y Helvecia cuentan con centros de salud, institutos que según la nota recibida sólo tienen de tales el nombre, ya que son lugares donde el enfermo se dedica a esperar la voluntariosa actitud de alguien que lo traslade a esta capital para hallar adecuada asistencia médica. El centro de Cayastá dispone de un único médico que presta atención durante pocos días y pocas horas, y el de Helvecia está en situación parecida, sino peor.

En efecto, el médico, también único, afectado a ese centro, debe atender por razón jurisdiccional a las poblaciones de Campo del Medio, Las Cañas, Saladero Cabal y las colonias del norte y sur de esa cabecera departamental. Como se comprenderá, los esfuerzos de este profesional no alcanzan en modo alguno a satisfacer las exigencias sanitarias de la densa población que habita esa extensa zona. Además se consigna que tal médico viaja periódicamente a Rosario por cuestiones de salud, con lo cual muy a menudo Helvecia y su zona de influencia quedan privadas absolutamente de asistencia médica.

Por otra parte, la nota de la Confederación de Sociedades Vecinales refiere que no existen ambulancias para el traslado de enfermos a esta ciudad y que la que fue adjudicada a Helvecia fue retirada al poco tiempo con el pretexto de que debía ser sometida a reparaciones. También se destaca el estado ruinoso del edificio que ocupa el centro de Helvecia.

"Todo esto, agravado por el aislamiento en que viven estas poblaciones —dice la nota— por la falta de teléfono y medios efectivos de comunicación, crea un estado de angustia general. Causa indignación comprobar como muchas personas mueren por falta de —o por lo menos sin— atención médica".

Juzgamos que los términos de esta nota deben ser reflexionados por las autoridades competentes en esta materia tan importante de la asistencia médica oficial. No debe por naturaleza imporrogable, hacerse esperar más a aquellas poblaciones que en esta oportunidad, por intermedio de sus representantes vecinales, han establecido los términos de tan grave problema.

Sobre la anulación del concurso de 1953 para inspectores escolares

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico se ha dirigido al interventor nacional, expresándole "la inquietud del magisterio de la provincia ante la falta de un definitivo, pronunciamiento por parte del P. E. respecto a la situación creada por la promulgación del decreto No. 03809 que al anular el concurso de inspectores realizado en 1953, dio origen a una insana situación de hecho y de derecho que no sólo afecta a los ex inspectores descendidos, sino que alcanza al magisterio en general por haber vulnerado el principio de la estabilidad docente que se ampara en el artículo 1o. del decreto-acuerdo No. 03726 en vigencia".

"El anuncio, agrega, hecho público por el Ministerio de Educación y Cultura, expresando su decisión de suspender el llamado a concurso para proveer los cargos vacantes de inspectores seccionales hasta conocer el pronunciamiento oficial sobre la anulación de los concursos realizados en el año 1953, causó en el seno del magisterio la esperanzada impresión de que finalmente las actuales autoridades procederían con serenidad de ánimo y libres de pasionismo sectario a la revisión del referido decreto, promulgado en instantes difíciles de confusionismo político-social que, no por comprendido e interpretado en toda su responsable magnitud, justifican y hacen aceptables medidas de gobierno que se encuentran al margen de los preceptos e intereses inalienables del magisterio.

"En los actuales momentos expresa más adelante, cuando en un reencuentro argentino se vislumbra la tan ansiada reconciliación nacional; cuando la docencia ha reanudado hace pocos días sus tareas escolares con renovada fe y entusiasmo; cuando el magisterio de la provincia se apresta a concurrir a un trascendental acto eleccionario para designar libre y democráticamente a sus representantes en el Consejo de Educación, resulta ingrato y capaz de empañar aquellos auspiciosos propósitos, el hecho de que un grupo numeroso de destacados educadores, continúa cargando sobre sus espaldas todo el peso y la responsabilidad de los errores cometidos durante una etapa de la vida nacional en la cual la escuela argentina no pudo mantenerse impoluta, pese a su esforzada y muy digna resistencia".

Finalmente la Asociación expresa el anhelo de que la intervención nacional revoque el decreto de referencia, inspirándose en sanos principios de justicia.

Un pedido a la Inspección General de Escuelas

En otra nota, dirigida al inspector general de escuelas, solicita la adopción de medidas para recabar al Tribunal de Calificación la lista del personal docente que estuvo bajo sumario y no fue afectado en su concepto a los fines de darla a conocer a la comisión encargada del movimiento de traslado, para su inclusión en el escalafón, antes de iniciarse el mismo.

El derecho que tienen las provincias sobre la educación escolar

Se realiza un nuevo planteo al presidente provisional de la Nación

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto profesor Adelmo Montenegro, que ejerciera hace unos meses la presidencia de la Conferencia de ministros de Educación de las provincias, en este carácter ha remitido una nota al presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu formulando un pedido en el sentido de que interponga su mediación ante el próximo gobierno constitucional a los fines de que se concreten los anhelos de los estados federales con respecto al derecho que tienen para dirigir la educación en los mismos. El texto de la nota dice así:

"En oportunidad de ser recibida por V.E. el 16 de agosto de 1957 la delegación de la Conferencia de Ministros de Educación de las Provincias, tuvimos el honor de hacerle entrega de las resoluciones y recomendaciones aprobadas por la misma.

"En ellas, se concretaba la aspiración unánime de todos los Estados federales, expresada por sus representantes directos, de restituir para cada provincia el ejercicio pleno de sus derechos de dirigir la formación cultural de sus hijos.

"Las medidas necesarias para arribar a una solución integral y satisfactoria del problema, se contiene en las conclusiones aprobadas y pueden sintetizarse en los siguientes enunciados: 1o.) Cumplimiento de la ley nacional No. 2737 de subvención a las provincias para el fomento de la instrucción primaria; 2o.) Transferencia de las escuelas Láinez a las provincias, con sus créditos; 3o.) La adecuación de los planes y programas de enseñanza, a una concepción local de la educación, y 4o.) Asuntos varios.

"Todo el país, que siguió con evidente interés el desarrollo de las deliberaciones, aguarda confiado la decisión que adopten sobre la demanda las autoridades de la Nación, a quienes toca resolver en definitiva.

"Los fundamentos de las resoluciones y toda la información relativa a la conferencia están contenidos en el segundo volumen de la publicación que tuvimos el especial honor de entregar, recientemente en manos propias, al Excelentísimo señor Presidente, para facilitarle el conocimiento más amplio de los problemas considerados.

"Ellos traducen un exacto sentido de las nuevas realidades que se evidencian en el panorama argentino y la significación que encierran para la organización educacional por cuanto de su aplicación depende, en gran parte, la reafirmación en el suelo patrio, del espíritu de independencia de nuestro federalismo histórico.

"El escaso tiempo que resta para que V.E. haga entrega del poder a las nuevas autoridades constitucionales no permitirá que el actual gobierno pueda adoptar decisiones fundamentales que contemplen los anhelos expresados en las resoluciones aprobadas por cuyo motivo me resulta particularmente honroso dirigirme al excelentísimo señor Presidente para reiterarle, en mi carácter de presidente de la Conferencia de Ministros de Educación de las Provincias, el deseo unánime de los señores delegados para que V.E., interponga su valiosa mediación a fin de que la justa reclamación de todas las provincias argentinas sea considerada y resuelta con patriótico espíritu por el próximo gobierno".

Profesores de la Escuela de Servicio Social

Elección del consejo directivo

En cumplimiento de disposiciones reglamentarias, el cuerpo de profesores de la Escuela de Servicio Social ayer se reunió en asamblea a fin de elegir los docentes de esa casa de estudios que formarían el consejo directivo durante el corriente año.

Realizada la votación y el escrutinio respectivo al consejo quedó integrado por los siguientes profesores:

Srta. Lilia D. Giménez, Dra. Sara Faisal, Dr. Hugo R. Benuzzi y Picaso y doctor Francisco J. Menchaca.

Próximamente las alumnas procederán a elegir delegado estudiantil.

En la asamblea de referencia se cambiaron opiniones sobre orientación de los programas de estudio, necesaria conexión entre las materias, posibilidades de publicación de una revista, y otros temas de interés.

El período ordinario de la Legislatura se inicia el 1o. de mayo

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, el 1o. de mayo próximo ambas cámaras legislativas de la provincia iniciarán el período ordinario de sesiones.

Los citados cuerpos, debido a que el mismo día por la tarde a las 15, tendrá lugar en el palacio legislativo el acto del juramento del gobernador y vicegobernador de la provincia Dres. Carlos Sylvestre Begnis y José Roberto González respectivamente ante el Colegio Electoral, posiblemente se reunan en horas de la mañana. En esas oportunidades tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores fijarán los días y horas de sesión del período, adoptarán el reglamento y designarán las comisiones internas.

En lo que respecta a la Cámara de Diputados, ha trascendido que se realizarán algunas modificaciones de forma al reglamento y que en cuanto a las comisiones internas serán ampliadas.

Reunión de bloques

Ayer por la tarde y hasta horas de la noche estuvieron reunidos los bloques de Diputados con la presidencia del titular, Dr. Fernando J. Viñals, y de Senadores presidido por el Dr. Cielio Giaraviglio, los que trataron asuntos relacionados con la próxima actividad legislativa, y cambiaron opiniones con respecto a la designación de los secretarios de ambas cámaras.

El vicegobernador

En su despacho de la Cámara de Senadores estuvo ayer y hoy, el vicegobernador electo de la provincia, Dr. José Roberto González, que atendió asuntos de orden interno y recibió a numerosas personas. En la tarde de ayer, el Dr. González conversó largamente con el Dr. Eduardo Gallaretto quien, como se sabe, ocupará la cartera de Salud Pública y Bienestar Social.

El Centro Comercial convoca una asamblea de fuerzas económicas

Se considerarán los problemas derivados del nuevo régimen de alquileres

El consejo directivo del Centro Comercial se ha dirigido a las autoridades de las entidades representativas del comercio y de la industria de toda la provincia, invitándolas a una reunión que se realizará el 17 del corriente, a las 15, en la sede de la entidad, haciendo conocer al mismo tiempo en una circular, las consideraciones que se plantearon en la reunión realizada el 7 del corriente por comerciantes e industriales de esta capital relacionadas con la vigencia del decreto No. 03129 que reglamenta la aplicación de la ley de alquileres.

El Centro, en su invitación, solicita que las entidades comerciales e industriales designen delegados a la citada asamblea, con amplias facultades para adoptar las resoluciones pertinentes, o en su defecto, expresar su adhesión por nota o telegráficamente, atendiendo, dice, a que "una acción conjunta haga gravitar en forma amplia las inquietudes y afanes de tan importante sector económico de la provincia".

Se reunirá mañana una comisión de jubilados

Mañana a las 18, en el local de calle San Jerónimo No. 1340 tendrá lugar, convocada por la comisión independiente provisoria, una asamblea general de jubilados y pensionados de la provincia a la que asistirán especialmente invitados, delegados de varios departamentos del interior.

En la oportunidad, un miembro de esta comisión informará sobre los conceptos vertidos por el gobernador electo Dr. Carlos Sylvestre Begnis el 22 de marzo pasado y su interposición ante las autoridades de la intervención para que se acordase los doscientos pesos que estaban en trámite.

Tratará también la asamblea, entre otros asuntos, la ley 3204 de seguro jubilatorio y se informará sobre los propósitos y orientación de la comisión provisoria de la nueva entidad.

Prepara su exposición anual de ganadería la Soc. Rural de Sta. Fe

En la última reunión celebrada por la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe se trató la organización de la exposición anual de ganadería e industrias, resolviéndose fijar como fecha de inauguración del tradicional certamen el 7 de setiembre.

Esta muestra, que llevará la denominación de 52o. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y Concursos de Vacas Lecheras, ha de concitar, como todos los años, el interés de los ganaderos de una vasta región, al igual que del comercio y industria de la ciudad y su zona de influencia.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Juventud de La Capital

Se invita a todos los miembros para el lunes 14 del cte. a las 20 en la sede del Comité Provincial, 25 de Mayo 1868, para tratar asuntos de interés general.

Comité Sección Séptima: Se comunica a los afiliados del comité "Gregorio Pomar" que se ha fijado como día de reunión los viernes a las 21, invitándose para el día de hoy a los miembros de la comisión directiva.

Comité "Mariano Moreno": Se invita a las afiliadas de la seccional quinta a la asamblea general femenina que se realizará el próximo lunes a las 18.30 en el local de Ituzaingó 2133.

PARTIDO ACCION PROGRESISTA

Reunión general

El próximo miércoles, a las 21, se efectuará en San Jerónimo 1788, una reunión general de afiliados con el objeto de renovar las autoridades departamentales y elegir los delegados que representarán a este distrito en el Congreso General Ordinario a realizarse en la ciudad de Rosario el 27 del corriente.

En la misma reunión se considerará la posibilidad de conseguir un local donde funcione la Junta Departamental.

La citación se hace extensiva a todos los simpatizantes con el ideario de esta agrupación.

Ha dictado normas la intervención para la profesión de músico

Las seccionales Santa Fe y Rosario del Sindicato de Músicos de la República Argentina solicitaron a la intervención federal una reglamentación que legalice el ejercicio de la profesión de músico en la provincia, tendiendo a crear la cabal definición del músico profesional, es decir, reglar sus normas de trabajo, de responsabilidad y, en suma, limitarlo dentro de las proyecciones específicas de su trabajo.

En el decreto de la intervención nacional señala, además de otros conceptos relacionados con la carencia de un instrumento jurídico-legal de la profesión, que es menester "deslindar al músico profesional del músico de ocasión que no hace más que disminuir el sentido ético de la profesión y por ende la responsabilidad implícita, o sea que quien tiene un solo medio de vida, debe ser colocado dentro de la escala social correspondiente".

Las normas dispuestas

En el decreto-ley reglamentario, se dispone:

Artículo 1o.). Para ejercer la profesión de músico en cualquiera de sus géneros, en el territorio de la provincia, será requisito imprescindible poseer el Carnet de Idoneidad Profesional, el que será concedido de acuerdo a las condiciones que determinan el presente decreto-ley.

Art. 2o.). Las agremiaciones o sociedades de músicos con personería gremial que agrupan a los profesionales de la música, serán las autoridades para extender el carnet de idoneidad profesional. Tendrán la misma atribución las entidades que agrupen más de cien (100) asociados, afiliados a una asociación gremial de segundo grado, debidamente reconocida.

Art. 3o.) Las entidades previstas en el artículo 2o., convocarán a sus asociados, a partir de la promulgación del presente decreto-ley, a los efectos de constituir sus respectivas comisiones técnicas profesionales examinadoras, las que se desempeñarán con carácter "ad-honorem", renovándose cada dos años.

Art. 4o.). Las funciones de las comisiones técnicas profesionales, consistirán en clasificar a los examinados a los fines del otorgamiento del carnet, el que será refrendado por dos miembros.

Art. 5o.). El examen consistirá en una prueba de suficiencia sobre conocimientos generales de solfeo, teoría y de su especialidad musical.

Art. 6o.). La reglamentación del presente decreto-ley fijará un término a los aspirantes para rendir el correspondiente examen de competencia, con la salvedad establecida en el artículo 9o.

Art. 7o.). Vencido el plazo a que se refiere el artículo anterior, queda prohibido el ejercicio de la profesión de músico en todo el territorio de la provincia a todo aquel que no se hallare munido del carnet habilitante.

Art. 8o.). El aspirante que hubiere sido aplazado por la comisión técnica profesional examinadora, tendrá derecho a ser examinado nuevamente, para lo cual deberá solicitarlo por escrito. Si fuera aplazado por segunda vez, podrá solicitar la integración de una nueva mesa examinadora, a los efectos de una tercera prueba de suficiencia.

Art. 9o.). Quedan eximidos del examen de competencia: a) Los afiliados actualmente a las entidades previstas en el art. 2o., con una antigüedad no menor de dos años; b) Los que posean títulos habilitantes de carácter oficial; c) Los que tengan aprobado el 3er. año básico medio de estudio de su especialidad en la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral o en otros institutos autorizados de estudios equivalentes; d) Los que posean carnet profesional otorgado por autoridades competentes.

Art. 10o.). Los ejecutantes de música de carácter popular que procedan de fuera del territorio santafesino para actuar públicamente en jurisdicción de la provincia y no posean carnet profesional alguno, deberán presentar el pase intersindical y declarar en forma expresa el lugar y duración de la actuación, y ajustarse a los demás recaudos que establezca la reglamentación pertinente.

Art. 11o.). Los empresarios de espectáculos públicos, las estaciones radiotelefónicas, las entidades culturales, recreativas, sociales, deportivas, dancings y establecimientos análogos, y toda otra persona o institución que contrate los servicios de músicos —comprendidos por este decreto-ley— para su actuación rentada en actos de carácter público, deberán exigir previamente a los ejecutantes la exhibición de los documentos que acrediten su debida habilitación, de conformidad con el presente ordenamiento, de lo cual se dejará expresa constancia en los libros y recibos pertinentes.

Art. 12o.). Las infracciones al presente decreto-ley, podrán ser denunciadas ante las autoridades de aplicación, y serán penadas con multas de cien a dos mil pesos, en cada caso. La reincidencia podrá ser pasible de inhabilitación temporaria hasta por seis meses al establecimiento o local que se produjera la infracción. Las sanciones serán siempre dispuestas por la autoridad administrativa entidad gremial a cuya jurisdicción pertenezca el infractor.

Art. 13o.). Será órgano de contralor en la aplicación del presente decreto-ley, a petición de parte interesada, la autoridad administrativa provincial en materia laboral".

La C. Pro Bachillerato Nocturno Mixto recibe firme adhesión gremial

Haciéndose eco del llamado formulado por la Comisión Pro Bachillerato Nocturno Mixto solicitando adhesión para la campaña que ha iniciado a fin de que sean admitidas mujeres en los cursos nocturnos que se dictan en el Colegio Nacional, el Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica y Afines ha emitido una nota en la cual da su firme apoyo a la iniciativa.

"Es dable observar —se dice— que tan loable pretensión se encuentra fundada en la evolución social del país que ha creado igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Ello impone a esta organización obrera una expresión de adhesión, a la vez que invita a las entidades hermanas a aunar esfuerzos en beneficio de esta cruzada tendiente a lograr de las autoridades nacionales correspondientes la abolición de reglamentaciones o disposiciones que de una u otra forma cierren las puertas al saber humano".

Más adelante la nota manifiesta: "Epocas inciertas han demostrado al mundo que la mujer juega papeles preponderantes en los campos de la ciencia y el arte. Hechos beneficiosos para la humanidad se deben a María Sklodowska, descubridora junto con su esposo del radium; a Hellen Keller, autora universal del apostolado en favor del ciego; a Henriette Leavit, dedicada a la astronomía; a María Montessori, doctora en medicina y autora de perfeccionados métodos pedagógicos y a muchas otras".

"Por ello — concluye la nota — este sindicato confiado en el sentimiento de argentina democracia de nuestros gobernantes, aspira a que éstos faciliten la mayor concurrencia de alumnado femenino dentro de aquellos horarios nocturnos sin que medien otras objeciones que la de verdadera [illegible]".

Biblioteca "Bartolomé Mitre"

El horario de consulta

Desde el primero del corriente, las dependencias de la Biblioteca funcionan con el horario de 9 a 12 y de 15 a 18, de lunes a viernes; el sábado de 9 a 12.

La C. D. con el propósito de prestar la mayor colaboración a los asociados y a los alumnos del curso del magisterio, ha dispuesto incorporar la Revista de Educación "La Obra", habiendo adquirido además las obras didácticas de consulta: "El plan Dalton"; "El método de proyectos de las escuelas urbanas"; "El trabajo individual en la escuela, según el plan Dalton".

Esta mañana el doctor Sylvestre Begnis conferenció con el interventor interino

Diversos asuntos de urgencia fueron considerados en la conferencia, con la asistencia de futuros ministros

Desde ayer se encuentran en esta capital el gobernador y el vice gobernador electos, doctores Carlos Sylvestre Begnis y José Roberto González, que han desarrollado



El doctor Carlos Sylvestre Begnis, el interventor interino Prof. Montenegro; el ministro de Hacienda, doctor Torres, y los futuros ministros Dres. Escobar Cello y Quiliel.

diversas actividades relacionadas con los aspectos más urgentes de su futura actuación; el gobernador electo atendió en el local partidario ayer por la tarde y esta mañana; el doctor González, como lo informamos en lugar aparte, lo hizo en la Cámara de Senadores.

En la Casa de Gobierno

Esta mañana, el doctor Carlos Sylvestre Begnis, acompañado por los futuros ministros de Gobierno y de Hacienda, doctores Enrique Escobar Cello y Juan Quiliel, respectivamente, concurrió a la Casa de Gobierno, siendo recibidos por el ministro de Gobierno señor Adelmo Montenegro a cargo de la intervención federal por ausencia del doctor Clodomiro Carranza, que se encuentra en la capital federal; el señor Montenegro se encontraba acompañado por el ministro de Hacienda doctor Carlos J. Torres.

La reunión, según las informaciones obtenidas, se prolongó por espacio de dos horas, ultimándose los detalles de la transmisión del mando que se realizará el primero de mayo próximo, y se trataron diversas cuestiones de gobierno, de carácter urgente sobre las cuales la intervención quería conocer la opinión del futuro mandatario.

Los asuntos tratados

Entre las cuestiones que se consideraron, figura el problema del transporte en las ciudades de Santa Fe y Rosario, conociéndose sus diversos antecedentes y soluciones propiciadas; el pedido de aumento masivo que ha sido presentado recientemente por la Federación de Empleados Municipales, que al mismo tiempo han expresado su propósito de decretar un paro para el 14 del corriente en caso de que no se satisfaga su pedido; el aumento de los precios del pan y de la leche, solicitados por las respectivas industrias a raíz de las peticiones de emergencia presentadas por los obreros de las mismas, y finalmente se deliberó sobre el decreto que dictó la intervención nacional disponiendo aumentos en las escalas impositivas de diverso orden, decreto que ha sido combatido por las instituciones comerciales e industriales, que han solicitado su suspensión, pedidos que actualmente están a estudio de la intervención nacional.

El doctor Sylvestre Begnis se retiró después a su despacho en la casa del partido, en calle San Martín, donde atendió a varias delegaciones.

Delegación del Magisterio Católico

El gobernador electo recibió a una [illegible] de la [illegible] de la Asociación del [illegible] que le presentó sus [illegible] y a la vez ofreció la colaboración del organismo en su futura actuación gubernativa.

Se departió en [illegible] sobre diversos [illegible] educacionales y se [illegible] algunos aspectos gremiales relacionados con el magisterio, retirándose la delegación después de reiterar su ofrecimiento de colaboración y expresar al gobernador electo los deseos de franco éxito en la conducción de la futura gestión gubernamental.

La S. Unión Industrial pide al Banco Central ampliación de plazos

Se refiere a permisos de importación y pago de depósitos de garantía

Las autoridades de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe han dirigido una nota al presidente del Banco Central, Dr. Eduardo Laurencena, en la que, al igual que otras entidades de actividades análogas, se refiere a las dificultades que han afectado a la industria y al comercio derivadas del conflicto bancario que ha paralizado por completo toda actividad bancaria con el interior, y muy especialmente con el exterior.

"Es indudable, dice la entidad, que los efectos de esa prolongada inactividad, sumados a otros varios inconvenientes que en forma indirecta e intensa inciden sobre la industria y el comercio, han creado una serie de problemas que dificultan el normal desenvolvimiento de nuestras tareas, resintiendo la economía del país.

"Debido a la situación irregular de los bancos durante el período en que el conflicto se mantuvo, los permisos autorizados para la importación fueron venciendo, sin posibilidades de poder cumplirlos dentro de los términos en que fueron acordados".

Ampliación de vencimiento de permisos

Concretando, la Unión Industrial solicita, en mérito a las razones expresadas, que el Banco Central disponga la ampliación de vencimientos de permisos, por un período equivalente al tiempo que se mantuvo el paro bancario, con el agregado de que los depósitos de garantía, por permisos acordados hasta el [illegible] de 1958, por compras efectuadas en el exterior, con anterioridad al 28 de noviembre de 1957, se efectúen en base al 20 por ciento del total adquirido y no al cien por ciento que rige en la actualidad.

"Esperamos que nuestro pedido, sumado al de otras entidades, se considere con espíritu comprensivo, ya que los inconvenientes surgidos en forma imprevisible para el comercio importador, fueron ajenos por completo al regular desenvolvimiento de las operaciones concretadas, pero que sin embargo lo han dificultado y afectado en sus economías".

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Examen de alumnos bajo bandera

La secretaría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" ha informado que los alumnos que adeuden hasta una materia de quinto año o que hayan estado bajo bandera, podrán inscribirse hasta el 15 del corriente, inclusive. Los exámenes se iniciarán el 21 del mes en curso.

Portuarias

Visita de funcionarios del [illegible]

Una visita de práctica realizan al puerto local los Sres. Erico Hansel y Francisco Ortiz, inspectores de la Administración General de Puertos, que llegaron ayer de la capital federal e inspeccionaron hoy las distintas dependencias de la estación fluvial y en los próximos días se trasladarán a la ciudad de Paraná.

Es precario el estado del local de la Esc. No. 4 "Sgto. Cabral"

Observaci[illegible] hecho llegar [illegible] dican que [illegible] "Sargento Cabral" funciona [illegible] ticos. [illegible] miento desarrolla sus actividades en dos edificios, casas habitaciones [illegible] en otro tiempo, ubicadas respectivamente en calles Alvear 4071 y Las Heras 4516. Este hecho por sí mismo significa un motivo de perturbación para el funcionamiento ordenado de la escuela.

Pero a ello hay que agregar las condiciones de precariedad comunes a los dos cuerpos de edificación. Un aula funciona en lo que fue cocina, [illegible] que hasta [illegible] poco tiempo [illegible] en ella un [illegible] de mampostería. No existen, por otra parte, galerías, por lo cual en tiempo de lluvia los niños deben per[illegible].

Todo ello conspira contra la activ[illegible] en esa escuela [illegible] que las autori[illegible] Consejo General [illegible] dediquen a este asunto la atención que merece la densa población escolar del populoso barrio al que sirve la escuela de referencia. De la misma manera que a la Escuela "Luis María Drago", ubicada en las cercanías, se le presta atención procediéndose a su arreglo y ampliación, resultaría equitativo que a la Escuela "Sargento Cabral" se la asistiera en su necesidad de un edificio cómodo y apto para cumplir [illegible].